

IEM-CPC-SORD-11/2018

---En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 14:00 catorce horas del día 16 dieciséis de noviembre del 2018 dos mil dieciocho, con fundamento en los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, 20 y 21 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, del fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros de la Comisión de Participación Ciudadana, para celebrar Sesión Ordinaria.-----

Presidente, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Buenas tardes, agradezco su asistencia a la convocatoria para esta Sesión de la Comisión de Participación Ciudadana correspondiente a la Sesión Ordinaria del 16 dieciséis de noviembre del año en curso. En primer orden, solicito al Secretario Técnico de la Comisión que pase lista de asistencia, para verificar el quórum legal correspondiente. -----

Secretario Técnico, Lic. Luis Manuel Torres Delgado. Con gusto Presidente.-----

- | | | | |
|---|-------|----------|--|
| Lic. Luis Ignacio Peña Godínez
Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana. | ----- | Presente | |
| Lcda. Irma Ramírez Cruz
Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Participación Ciudadana. | ----- | Presente | |
| Dra. Yurisha Andrade Morales
Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Participación Ciudadana. | ----- | Presente | |
| Lic. Luis Manuel Torres Delgado
Secretario Técnico de la Comisión de Participación Ciudadana. | ----- | Presente | |

Secretario Técnico, Lic. Luis Manuel Torres Delgado. Presidente, le informo que conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal y reglamentario para sesionar válidamente. -----

Presidente, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario, existiendo el quórum legal se declara instalada la sesión y pido al Secretario se sirva dar lectura al orden del día que se somete a consideración de los miembros de esta Comisión. Adelante Secretario. -----

Secretario Técnico, Lic. Luis Manuel Torres Delgado. Con gusto Presidente. -----

**ORDEN DEL DÍA
SESIÓN ORDINARIA
(IEM-CPC-SORD-11/2018)**



IEM-CPC-SORD-11/2018

14:00 HORAS
16 DE NOVIEMBRE DE 2018

Primero. Pase de lista y comprobación de quórum legal.

Segundo. Lectura del orden del día, y aprobación en su caso.

Tercero. Lectura del contenido del acta de sesión ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana número IEM-CPC-SORD-10/2018, de fecha 30 de octubre de 2018, y aprobación en su caso.

Cuarto. Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual se aprueba el Dictamen que presenta la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, respecto de los Estatutos presentados por el Observatorio Ciudadano del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, y aprobación en su caso.

Quinto. Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual se aprueba el Dictamen que presenta la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, respecto de los Estatutos presentados por el Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de Hidalgo, y aprobación en su caso.

Sexto. Programa de Trabajo 2018-2019 de la Comisión de Participación Ciudadana, y aprobación en su caso.

Séptimo. Informe Anual de la Comisión de Participación Ciudadana.

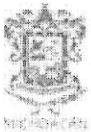
Octavo. Asuntos Generales.

Secretario Técnico, Lic. Luis Manuel Torres Delgado. Es la cuenta Presidente. ----

Presidente, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario, está a consideración de los miembros de esta Comisión el orden del día que acaba de dar cuenta el Secretario. Si no existe alguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente. -----

Secretario Técnico, Lic. Luis Manuel Torres Delgado. Con gusto Presidente, Consejeras y Consejero: los que estén de acuerdo con el orden del día propuesto, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad. -----

Presidente, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Pasamos al **tercer punto del orden del día**, relativo a la lectura del contenido del acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana número IEM-CPC-SORD-10/2018, de fecha 30 treinta de octubre de 2018 dos mil dieciocho, y aprobación en su caso; la cual fue circulada con antelación, por lo cual someto a consideración de los miembros de esta Comisión la dispensa de la lectura de la misma.-----



IEM-CPC-SORD-11/2018

Si no existe manifestación, sírvase por favor la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto de la dispensa de la lectura del acta que nos ocupa. Adelante Secretario, por favor. -----

Secretario Técnico, Lic. Luis Manuel Torres Delgado. Conforme a su indicación Presidente, Consejeras y Consejero, si están ustedes de acuerdo con aprobar la dispensa de la lectura del acta que nos ocupa, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad. -----

Presidente, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario, está a consideración de ustedes el contenido del acta atinente; al no existir manifestación alguna, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto del contenido del acta. -----

Secretario Técnico, Lic. Luis Manuel Torres Delgado. Consejeras y Consejero, si están ustedes de acuerdo con el contenido del acta que se somete a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobada por unanimidad. -----

Presidente, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. El siguiente punto del orden del día es el relativo a Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual se aprueba el Dictamen que presenta la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, respecto de los Estatutos presentados por el Observatorio Ciudadano del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, y aprobación en su caso, del cual pido al Secretario de una breve cuenta. -----

Secretario Técnico, Lic. Luis Manuel Torres Delgado. Conforme a su indicación Presidente el presente Proyecto de acuerdo tiene como finalidad que se apruebe el Dictamen que presento la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana respecto de los Estatutos presentados por el Observatorio Ciudadano del Tribunal de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, en el cual tenemos que: En el apartado de antecedentes se da cuenta de la fecha en que se integró e instaló el Observatorio Ciudadano en cita, es, se relata la fecha en que se presentaron los estatutos primigenios para su revisión, haciéndose mención que se le hicieron reiteradas observaciones a los mismos por parte de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica así como también por parte de los integrantes de esta Comisión, de la misma manera en el presente Dictamen se realizó una revisión detallada del respecto de si los estatutos cumplían con los requisitos señalados en el artículo 99 del Reglamento de la materia, por lo que una vez verificado lo anterior es que se somete a consideración de los miembros de esta Comisión el Dictamen para su aprobación. Sería la cuenta Presidente. -----

Presidente, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario, está a consideración de ustedes el proyecto de acuerdo del que dio cuenta el Secretario; si no existe manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual se aprueba el Dictamen que presenta la Dirección



IEM-CPC-SORD-11/2018

Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, respecto de los Estatutos presentados por el Observatorio Ciudadano del Tribunal de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán.-----

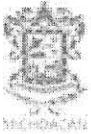
Secretario Técnico, Lic. Luis Manuel Torres Delgado. Consejeras y Consejero, si están ustedes de acuerdo con el contenido del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual se aprueba el Dictamen que presenta la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, respecto de los Estatutos presentados por el Observatorio Ciudadano del Tribunal de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobada por unanimidad. -----

Presidente, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario, pasamos al quinto punto del orden del día relativo a Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual se aprueba el Dictamen que presenta la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, respecto de los Estatutos presentados por el Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de Hidalgo, y aprobación en su caso, del cual pido al Secretario de una breve cuenta.-----

Secretario Técnico, Lic. Luis Manuel Torres Delgado. Conforme a su indicación Presidente el presente Proyecto de acuerdo tiene como finalidad que se apruebe el Dictamen que presento la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana respecto de los Estatutos presentados por el Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de Hidalgo, en el cual tenemos que: En el apartado de antecedentes se da cuenta de la fecha en que se integró e instaló el Observatorio Ciudadano en cita, se relata la fecha en que se presentaron los estatutos primigenios para su revisión, haciéndose mención que se le hicieron reiteradas observaciones a los mismos por parte de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, de la misma manera en el presente Dictamen se realizó una revisión detallada del respecto de si los estatutos cumplían con los requisitos señalados en el artículo 99 del Reglamento de la materia, por lo que una vez verificado lo anterior es que se somete a consideración de los miembros de esta Comisión el Dictamen para su aprobación. Sería la cuenta Presidente. -----

Presidente, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario, está a consideración de ustedes el proyecto de acuerdo del que dio cuenta el Secretario; si no existe alguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual se aprueba el Dictamen que presenta la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, respecto de los Estatutos presentados por el Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de Hidalgo.-----

Secretario Técnico, Lic. Luis Manuel Torres Delgado. Consejeras y Consejero, si están ustedes de acuerdo con el contenido del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual se aprueba el Dictamen que presenta la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y



IEM-CPC-SORD-11/2018

Participación Ciudadana, respecto de los Estatutos presentados por el Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de Hidalgo, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobada por unanimidad. -----

Presidente, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario, pasamos al sexto punto del orden del día relativo al Programa de Trabajo 2018-2019 de la Comisión de Participación Ciudadana, y aprobación en su caso, del cual pido al Secretario de una breve cuenta.-----

Secretario Técnico, Lic. Luis Manuel Torres Delgado. Conforme a su indicación Presidente el presente Programa de Trabajo 2018-2019 de la Comisión de Participación Ciudadana, en el cual tenemos que se contemplan las actividades a realizar en el periodo 2018-2019, se encuentra dividido en seis apartados, en el primero de ellos se señala que deberá de existir una coordinación entre esta secretaria técnica y la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, se señalan cuantos y cuáles son los mecanismos de participación ciudadana que contempla la ley y en que consiste la intervención de este Instituto de acuerdo a sus atribuciones y también las atribuciones de la comisión de participación ciudadana, se señalan los observatorios ciudadanos que se encuentran acreditados y finalmente, mediante un cuadro esquemático se enlistan nuevamente los mecanismos de participación ciudadana y las acciones que se tendrían que ejecutar en caso de presentarse alguna solicitud para que se llevara a cabo alguno de ellos. Sería la cuenta Presidente. -----

Presidente, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario, está a consideración de ustedes el Programa de Trabajo 2018-2019 de esta Comisión del cual dio cuenta el Secretario; si no existe alguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente, por medio del cual se aprueba el Programa de Trabajo 2018-2019 de la Comisión de Participación Ciudadana.-----

Secretario Técnico, Lic. Luis Manuel Torres Delgado. Consejeras y Consejero, si están ustedes de acuerdo con el contenido del Programa de Trabajo 2018-2019 de La Comisión de Participación Ciudadana, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad. -----

Presidente, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario, pasamos al séptimo punto del orden del día relativo al Informe Anual de la Comisión de Participación Ciudadana, del cual pido al Secretario de una breve cuenta.-----

Secretario Técnico, Lic. Luis Manuel Torres Delgado. Conforme a su indicación Presidente el presente Informe Anual de la Comisión de Participación Ciudadana, en el cual tenemos que se encuentra dividido en dos apartados, en el primero de ellos se señala que observatorios ciudadanos acreditados y en el segundo apartado se señala el seguimiento que se le dio a las obligaciones cada uno de ellos. Sería la cuenta Presidente. -----



IEM-CPC-SORD-11/2018

Presidente, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario, está a consideración de ustedes el Informe Anual de la Comisión de Participación Ciudadana, ¿alguien desea hacer algún comentario?, de no ser así pasamos el octavo y último punto del orden del día referente a asuntos generales, ¿alguien quiere comentar algo al respecto?-----

Consejera Electoral Integrante de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz. No, gracias. -----

Consejera Electoral Integrante de la Comisión, Dra. Yurisha Andrade Morales. No, muchas gracias. -----

Secretario Técnico, Lic. Luis Manuel Torres Delgado. No, gracias Presidente. -----

Presidente, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Bien, el de la voz tampoco, por lo que al no haber algún otro asunto que tratar declaro concluida la sesión, siendo las 14:22 catorce horas con veintidos minutos, del día 16 dieciséis de noviembre del año en curso, gracias.-----


LIC. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ.
CONSEJERO PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN.




LCDA. IRMA RAMÍREZ CRUZ.
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN.


DRA. YURISHA ANDRADE MORALES.
CONSEJERA ELECTORAL INTEGRANTE DE
LA COMISIÓN.


LIC. LUIS MANUEL TORRES DELGADO.
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN.